Ana de Vicente Lancho*

FONDOS FIDUCIARIOS EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS MULTILATERALES

Los fondos de consultoría gestionados por instituciones financieras multilaterales han evolucionado hacia un concepto más amplio, los fondos fiduciarios de carácter temático, multidonante y de enfoque global. España se ha adaptado a esta nueva tendencia, participando en las principales iniciativas de interés de acuerdo con sus prioridades estratégicas en estas instituciones, con las orientaciones de la política de cooperación y con las fortalezas de su sector empresarial.

Palabras clave: *fondos de consultoría, fondos fiduciarios, fondos paraguas, fondos temáticos, fondos globales, alineamiento estratégico, evaluación de resultados, eficacia, estrategia de España en las instituciones financieras multilaterales.*
Clasificación JEL: *F30, F33, F34, F36, G15, O19.*

1. Los fondos de consultoría

Aunque ya desde principios de los años noventa la Administración española comenzó a crear fondos de consultoría en las instituciones financieras multilaterales, el verdadero impulso a este tipo de iniciativas tuvo lugar una década después. En efecto, como parte de la estrategia española para aumentar nuestra presencia e influencia en estas instituciones, la creación de estos fondos buscaba el triple objetivo de disponer de un instrumento de trabajo conjunto con ellas, complementar los recursos de estas instituciones para la financiación de asistencias técnicas en los países en desarrollo en áreas prioritarias de su cartera, y potenciar la presencia de las empresas españolas en el mercado multilateral. Este último argumento tenía sobre todo sentido porque este tipo de fondos estaban en su mayoría restringidos a la contratación de empresas españolas (fondos «ligados»), de modo que se intentaba así facilitar su entrada en este competitivo mercado y aumentar el conocimiento de nuestra oferta exportable en estas instituciones.

De esta manera, a los ya creados Fondos de Consultoría en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (1991), en el Banco Interamericano de Desarrollo (1993) y en el Banco Africano de Desarrollo (1995), se añadieron el Fondo Español de Consultoría en el Banco Mundial (1997), el Fondo Español de Asistencia Técnica en la Corporación Financiera Internacional (1998), el Fondo General de Cooperación de España en el Banco Interamericano de Desarrollo (2001), el Fondo de Asistencia Técnica en la Corporación Andina de Fomento (2001), el Fondo de Asistencia Técnica en el Banco

* Técnico Comercial y Economista del Estado. Jefa de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional.

Asiático de Desarrollo (2003) y el Fondo de Asistencia Técnica en el Banco Centroamericano de Integración Económica (2005) (Cuadro 1).

Estos fondos han tenido una actividad considerable, especialmente a partir de 2001, gracias a mejoras en su gestión para reducir los procesos de aprobación y ejecución, y al énfasis en la mayor difusión de las oportunidades de negocio asociadas, generalizando su publicación a través de la página web.

De estos fondos se mantienen activos en la actualidad:

— el Fondo en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo,

— el Fondo General de Cooperación de España en el Banco Interamericano de Desarrollo,

— el Fondo de Asistencia Técnica en el Banco Asiático de Desarrollo,

— el Fondo de Asistencia Técnica en la Corporación Financiera Internacional,

— el Fondo de Asistencia Técnica en la Corporación Andina de Fomento y

— el Fondo de Asistencia Técnica en el Banco Centroamericano de Integración Económica.

No obstante, estos dos últimos fondos no aprobaron proyectos en 2011 y no se espera que su actividad sea muy elevada en un futuro próximo, por el agotamiento de sus recursos y las restricciones presupuestarias que dificultan su reposición.

Entre los que se mantienen activos, cabe destacar el Fondo General de Cooperación de España en el Banco Interamericano de Desarrollo, por ser el que mayor número y volumen de operaciones ha tenido en los últimos años. En 2011 se aprobaron 32 proyectos por valor de 5.200.000 euros. Los sectores principales fueron el de las infraestructuras (32,8 por 100 de las asistencias técnicas) y el de capacitación institucional y finanzas (21,8 por 100). Los proyectos fueron sobre todo de ámbito regional (32 por 100), teniendo como destino también a países como México (11 por 100), El Salvador (11 por 100) o Ecuador (10 por 100). Este fondo se mantiene parcialmente ligado hasta que se agoten sus recursos, de modo que al menos el 50 por 100 del presupuesto aprobado para cada operación debe destinarse a contratar empresas o consultores españoles.

Con un volumen de operaciones menor, el Fondo en el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, en 2011, aprobó seis proyectos por un monto de 1.100.000 euros. Este fondo se mantiene, por el momento, ligado a la contratación de empresas españolas. El Fondo de Asistencia Técnica en la Corporación Financiera Internacional aprobó tres proyectos en 2011, por un monto total de 921.125 dólares. El Fondo en el Banco Asiático, por último, aprobó dos proyectos, en Laos y Uzbekistán, por un monto total de 825.000 dólares. Estos dos últimos fondos están abiertos a empresas de todos los países miembros de cada una de ellas.

2. Evaluación y resultados de los fondos de consultoría

La diversidad de fondos creados, y las distintas características de las instituciones que los han gestionado, imposibilitan extraer una conclusión única sobre sus resultados. Se pueden mencionar, no obstante, algunos ejercicios de evaluación que se han llevado a cabo para aproximarnos a sus resultados.

Desde la perspectiva comercial, en el año 2006 se realizó una valoración de carácter interno, por la Administración española, para relacionar en qué medida la participación de las empresas españolas en contratos financiados por alguno de estos fondos, en el período 2003 al 2006, había permitido conseguir contratos posteriores licitados por estas instituciones. En el caso del Banco Mundial y en el Banco Interamericano de Desarrollo, los de mayor volumen y mayor competencia, el total de contratos ganados por empresas españolas en asistencia técnica, en el período analizado, era muy superior al monto de contratos financiados por los fondos de consultoría españoles en esas instituciones. De ahí se podía inferir que los fondos habían funcionado como palanca al promover una entrada para que las empresas se dieran a conocer en el Banco y pudieran conseguir posteriores

CUADRO 1

FONDOS DE CONSULTORÍA CREADOS EN LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS MULTILATERALES

Institución	Nombre del Fondo	Año de creación	Áreas prioritarias	N.º proyectos aprobados desde su creación hasta 2011	Importe total de proyectos aprobados, millones [a]
BERD (ICEX) (€)	Fondo Español de Consultoría	1991	Sector financiero Privatización Energía Infraestructura Medio ambiente Industria	92	16,7
BID (ICEX) ($)	Fondo Español de Consultoría	1993	Industria Privatización Medio ambiente Infraestructuras	90	13,54
BAFD (ICEX) ($)	Technical Cooperation Fund	1995	Industria Salud Educación Finanzas Infraestructura	17	3,23
BANCO MUNDIAL ($)	Spanish Consultant Trust Fund	1997 [b]	Todos los sectores en: China, Filipinas, Vietnam Sector privado y finanzas en Latinoamérica y Caribe. Agua y saneamiento y transporte en Europa y Asia Central.	60	11,12
CFI ($)	Spain Technical Assistance Fund	1998	Asia Este de Europa África Infraestructuras Acceso a financiación Mejora entorno Inversión Sostenibilidad Medioambiental Social	36	8,81
BID (€)	Fondo General de Cooperación de España (FGCE)	2001	Reforma institucional Integración regional Infraestructura Energía, agua y saneamiento, PPPs, Telecomunicaciones Sector financiero Sistema fiscal Desarrollo sector privado, turismo y planificación urbanística.	151	32,35
CAF ($)	Fondo Español de Cooperación Técnica	2001	Integración regional Infraestructuras Desarrollo social Medioambiente Reforma Institucional	37	9,78
BAsD ($)	Spanish Cooperation Fund for Technical Assistance	2003	China India Vietnam Georgia Filipinas Indonesia Energía Infraestructuras Agua y Saneamiento Transporte	18	8,51
BCIE ($)	Fondo Español de Consultoría	2005	Integración Infraestructuras Sectores productivos Sector financiero Clima negocios	23	6,15

NOTAS: [a] Se utiliza la moneda de denominación del fondo.
[b] No se incluyen proyectos de importe inferior a 30.000 $.
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional (anterior D. General de Financiación Internacional).

contratos. Sin embargo, se observaba una capacidad limitada de los fondos de consultoría para introducir a las empresas en el mercado multilateral de obras y suministros. En general no se mostraba una concentración importante de proyectos en un grupo reducido de empresas, probablemente porque el abanico de sectores que se había abarcado con los fondos de consultoría había sido amplio, y la especialización de las empresas de consultoría en determinadas áreas de actividad era considerable. Además, la mayor competencia entre empresas españolas podía haberse debido, en parte, a las mejoras sustanciales llevadas a cabo en la difusión de las licitaciones de los proyectos aprobados a través de la página web del Ministerio de Economía y Competitividad (antiguo Ministerio de Economía y Hacienda) y el portal de oportunidades de negocios del ICEX.

En 2010 se finalizó una evaluación completa del Fondo General de Cooperación de España en el Banco Interamericano de Desarrollo, como parte de una estrategia para mejorar la calidad de estos fondos y obtener resultados en línea con las últimas prácticas de gestión pública. Entre sus principales conclusiones cabe destacar que en el período analizado el Fondo cumplió, en general, sus objetivos de apoyar al Banco Interamericano de Desarrollo en sus estrategias y prioridades, tuvo en cuenta el objetivo de desarrollo de los países, si bien no fue siempre el prioritario, y sirvió para que la representación española reforzase sus relaciones con la institución. Sin embargo, en lo que respecta al objetivo de aumentar la presencia de empresas españolas en el Banco, solo se consiguió de forma parcial. En efecto, un tercio de las empresas que se entrevistaron para la evaluación declararon que este Fondo había funcionado como puerta de entrada a la institución, para la que no habían trabajado previamente. De sus declaraciones se deducía que es complicado que nuevas consultoras consigan contratos con el Banco, a no ser que tuvieran experiencia previa con la institución o que tuvieran una especialización muy elevada. En cambio, sí quedaba claro que el Fondo contribuye a generar negocio para las empresas consultoras que ya están en el circuito del mercado multilateral.

Por su parte, la evaluación del Fondo Español de Consultoría en la Corporación Financiera Internacional, finalizada en 2011, mostró que los objetivos de contribuir al desarrollo de los países beneficiarios y de apoyar las estrategias de la Corporación eran muy difíciles de valorar por la falta de información por parte de la institución. Desde la perspectiva de las empresas, el 36,6 por 100 de las que fueron financiadas por el Fondo español, durante el período de evaluación (2004 a 2009), fueron contratadas después por la Corporación Financiera Internacional con otros recursos.

Otros fondos, como el fondo creado en el Banco Africano de Desarrollo, no han sido evaluados formalmente, si bien la Administración española ha reflejado en informes internos que no considera que sus resultados hayan sido satisfactorios por diversos motivos: el desconocimiento de este Banco de la oferta española de consultoría, la falta de rigor en los procesos de selección de consultores, con un claro sesgo hacia la contratación de consultores africanos, y la rigidez de los procedimientos del Banco, entre otros.

A modo de resumen, se puede decir que los fondos de consultoría mantenidos en las instituciones financieras multilaterales han servido como instrumento de apoyo a la estrategia de España en las mismas, pero desde la perspectiva comercial solo se han cumplido parcialmente sus objetivos.

3. La reforma de los fondos de consultoría en las instituciones financieras multilaterales

Las propias instituciones financieras multilaterales que gestionan estos fondos han emprendido en los últimos años una serie de reformas para mejorar su gestión, en parte por los problemas de falta de transparencia e irregularidades encontrados en algunas de estas instituciones, pero en general por una apuesta decidida para sumarse a los avances de la agenda de eficacia de la ayuda al desarrollo. Desde la Declaración de París, de 2005, se han ido consolidando una serie de principios destinados a la armonización de procedimientos, al

desligamiento de los fondos a la nacionalidad de los consultores, al alineamiento con las prácticas de los beneficiarios, a la eficiencia en la gestión y a la gestión por resultados. El reflejo de estos principios en el campo de los fondos fiduciarios ha desencadenado un proceso de reformas basado en: la consolidación de fondos y su alineamiento con las estrategias de la institución correspondiente, la recuperación de costes, y la eficiencia y mejora de la supervisión. Entre las medidas aprobadas destaca la eliminación progresiva de los fondos de consultoría «tradicionales». Esta medida fue adoptada por el Banco Mundial, en 2005, por el Banco Africano, en 2007, y por el Banco Interamericano de Desarrollo, en 2008. De esta forma, en las principales instituciones financieras multilaterales[1] no se permite crear nuevos fondos ligados a la nacionalidad de los consultores del país donante, permitiendo tan solo mantener los existentes hasta que se agoten sus recursos.

En efecto, el Banco Africano de Desarrollo constató, en 2007, que sus fondos de consultoría eran escasamente utilizados (tasa de utilización de sus recursos del 9 por 100 en ese año). Al observar que los cuellos de botella, en ese sentido, eran principalmente la multiplicidad y complejidad en los términos de referencia y condiciones de los diferentes fondos, la naturaleza ligada de muchos de ellos y la falta de armonización de procesos y comisiones, se decidió avanzar hacia la estandarización de los acuerdos, promocionando los fondos temáticos multidonantes, la simplificación de los procesos y el alineamiento con las prácticas de otros bancos multilaterales de desarrollo.

En la misma línea, aprovechando su proceso de realineamiento, en 2008 el Banco Interamericano de Desarrollo emprendió una decidida reforma para modernizar su política y su marco de operaciones de cooperación técnica y sus recursos de financiación. Esta reforma tenía el objetivo de mejorar la capacidad del Banco para poder responder de manera eficiente y rápida a la demanda de países prestatarios, incorporando la cooperación técnica como parte integrante en las estrategias y programas de los países y regiones, incrementando los recursos no reembolsables para cooperación técnica, racionalizando los procesos de aprobación y enfatizando la supervisión y el seguimiento de resultados y de impacto en desarrollo.

Para lograr estos fines se señalaba la preferencia por el establecimiento de fondos temáticos estratégicos, financiados mediante contribuciones de múltiples donantes que apoyasen las prioridades del programa de préstamos, las estrategias de país y la programación regional del Banco. Este tipo de fondos temáticos son desligados y no necesitan la aprobación de cada operación por el donante. En general, en todos los tipos de fondos se ha avanzado hacia una mayor delegación de autoridad de los países donantes para la aprobación y ejecución de los proyectos por parte del personal responsable en el Banco.

Con el objetivo de definir el valor de los fondos fiduciarios como canal de utilización de la ayuda, así como su eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, el Banco Mundial encargó, en 2010, al Grupo de Evaluación Independiente un informe que también pretendía analizar la gestión del Banco, la rendición de cuentas en el uso de estos fondos y su impacto en desarrollo de los países beneficiarios.

Esta evaluación destacaba que los fondos fiduciarios tienen un valor añadido como vehículo para canalizar la ayuda, al proporcionar recursos de forma coordinada para países concretos, cuestiones de desarrollo específicas y bienes públicos globales. Sin embargo, también se señalaba que no siempre han sido efectivos, por su falta de integración con los programas de los países y por su escasa coordinación con los proyectos en el terreno y con otras formas de ayuda.

Para superar estas limitaciones, entre las recomendaciones derivadas de la evaluación, se destacaba la conveniencia de reestructurar la cartera de fondos del Ban-

[1] Las instituciones financieras multilaterales subregionales en las que participa España, como el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) o la CAF (Corporación Andina de Fomento), no se han sumado por el momento a esta tendencia.

co Mundial. En particular se recomendaba estructurar los fondos fiduciarios en tres grandes categorías:

a) Programas para un país concreto.

b) Alianzas para programas regionales y globales, en los que el Banco es un socio entre varios. Esta categoría englobaría aquellos fondos que apoyan programas-país con múltiples receptores en los que los donantes quieren estar involucrados de forma activa en la gobernanza e implementación.

c) Facilidades paraguas (*umbrella facilities*) multipaís y multidonante, que se establecerían al ir retirando paulatinamente otros fondos multipaís existentes en la actualidad y agrupando más de 570 fondos pequeños. De esta forma se podrían resolver problemas como el funcionamiento ineficiente, inadecuada rendición de cuentas y falta de transparencia y objetividad en la asignación de fondos. Además, las facilidades paraguas tendrían un marco de resultados único y reforzado, y contarían con un solo sistema de información a los donantes para evitar ineficiencias operativas. El objetivo sería poner en marcha uno o más fondos paraguas para julio de 2012, con la intención de una conversión total a este sistema para finales de 2016.

Este tipo de fondos paraguas estarán asociados a áreas estratégicas del Banco Mundial, específicas para algunas regiones o temáticas, aunque contarán con ventanas o líneas de negocio que funcionarán como subdivisiones dentro del tema principal del fondo. Tendrán un enfoque muy claro en resultados y, en principio, tendrán un horizonte temporal de tres años para cada uno de ellos. Por el momento no se ha decidido la forma de involucrar a los beneficiarios en la toma de decisiones. En cualquier caso, su opinión estará implícita, ya que todas las actividades que se realicen estarán en consonancia con las estrategias país. También parece muy clara la intención de evitar la proliferación de fondos, abordando así un problema claro en el Banco, que llegó a gestionar más de 1.000 fondos. Algunos ejemplos de áreas en las que inicialmente se podrían establecer este tipo de fondos son género, salud reproductiva, gobernanza y evaluación de impacto.

De modo que, teniendo en cuenta estas recomendaciones, el Banco Mundial ha emprendido una reforma basada en cuatro líneas fundamentales:

— Consolidación y alineamiento estratégico: en este aspecto es necesario diferenciar los fondos fiduciarios del Banco Mundial y los fondos de intermediación financiera, que son aquellos en los que la agencia ejecutora puede no ser el mismo Banco Mundial. Se ha planteado mejorar la selectividad y gestión de los fondos de intermediación financiera y conceder al Directorio un mayor papel en la aprobación de los mismos, e información periódica sobre sus resultados. En cuanto a los fondos fiduciarios, lo que se busca con las reformas es su consolidación, la mejora del vínculo de los fondos con la estrategia poscrisis y con las estrategias país y las sectoriales.

— Reforzar la supervisión por parte de la Gerencia y del Directorio: conseguir una mejora tanto en la supervisión de los riesgos asociados a los fondos fiduciarios, como en la provisión de datos.

— Completar la integración de los fondos fiduciarios en el presupuesto y en los procesos de planificación y gestión del Banco. Con este fin se está simplificando el proceso de adjudicación de las donaciones de menor importe, y se están reformando las normas internas del Banco para facilitar la financiación adicional a un proyecto ya en marcha. Asimismo, se está avanzando en la integración de los fondos ejecutados por el Banco en los procesos de planificación y presupuestario del Banco.

— Recuperación de costes y eficiencia. El nuevo esquema de comisiones se irá aplicando progresivamente hasta que se logre una recuperación total de los costes en el año fiscal 2015.

4. Participación de España en los fondos temáticos, fondos globales y fondos paraguas

Ya desde el inicio de las reformas de los fondos de consultoría por parte de las instituciones financieras multilaterales en 2003, España fue consciente de la necesidad de sumarse a las nuevas tendencias a favor de fondos de enfoque más especializado y alcance más

amplio. Por ello, desde 2004 se ha seguido una estrategia activa de participar en aquellos fondos temáticos y globales que se han ido creando en estas instituciones y que se han considerado más interesantes. En este sentido, se han seleccionado aquellas iniciativas en las áreas centrales en la agenda de estas instituciones, que al mismo tiempo fueran prioritarias en la estrategia de España en cada una de ellas, teniendo también en cuenta nuestras orientaciones en la política de cooperación y comercial.

De esta forma, España ha participado en iniciativas de carácter puramente sectorial, en ámbitos como el agua y el saneamiento, la lucha contra el cambio climático y la promoción de las energías limpias, las infraestructuras y el desarrollo del sector privado.

Así, el Ministerio de Economía y Competitividad (antiguo Ministerio de Economía y Hacienda) decidió participar, en 2008, en la Facilidad de Partenariado para la Financiación de Agua (WFPF en sus siglas en inglés) en el Banco Asiático de Desarrollo, con 10.000.000 de dólares para apoyar proyectos de agua y saneamiento a través de asistencia técnica, inversiones y préstamos. También en este mismo sector se enmarca la aportación de 6.000.000 de euros, realizada en 2008 a la iniciativa Africana del Agua (AWI en sus siglas en inglés) del Banco Africano de Desarrollo. Sus objetivos son la capacitación técnica y el apoyo a reformas de las instituciones que gestionan el agua, la ayuda para mejorar la formulación de políticas del agua y de planes de inversión, financiar estudios de viabilidad, así como la ejecución de proyectos estratégicos y piloto en el sector del agua, difundiendo tecnologías innovadoras.

Otro sector que ha marcado las contribuciones de los últimos años ha sido el de las energías limpias, eficiencia energética y lucha contra el cambio climático. En este área cabe destacar las aportaciones realizadas al Fondo de Tecnología Limpia (CTF en sus siglas en inglés) del Banco Mundial desde 2008 (80.000.000 de euros). Este es un fondo que incentiva la adopción de nuevas tecnologías más limpias en diversos ámbitos como el transporte, la eficiencia energética o la construcción, buscando generar incentivos en los países en desarrollo para integrar las acciones de mitigación en los planes de inversión de programas y proyectos que tengan un alto potencial de reducción de emisiones de gases con efecto invernadero.

Con carácter más específico, el Programa piloto para reforzar la resiliencia al cambio climático (PPCR, por sus siglas en inglés) al que se han aportado 10.000.000 de euros, está destinado a financiar nuevos enfoques para integrar los riesgos climáticos y la resistencia al clima en la planificación estratégica de los países beneficiarios, especialmente vulnerables a este fenómeno. El Programa de inversión forestal (FIP, por sus siglas en inglés) al que España destinó 10.000.000 de euros en 2010, tiene como objetivo financiar proyectos que reduzcan las emisiones de gases con efecto invernadero, derivadas de la deforestación y de la degradación forestal. Finalmente, el Programa de ampliación de energías renovables en países de bajo ingreso recibió una contribución de 3.000.000 de euros por parte española.

Este es un sector que también ha ido ganando en relevancia en el Banco Asiático de Desarrollo, donde España decidió en 2008 participar en la Facilidad de partenariado para la financiación de las energías limpias con 10.000.000 de dólares, con el fin de contribuir a la seguridad energética de la región y apoyar la lucha contra el cambio climático, mediante la financiación de proyectos de energías renovables y de eficiencia energética por el lado de la demanda (industria, comercio, transporte) y de la oferta. De forma complementaria se decidió, en ese mismo año, participar con 2.000.000 de dólares a la Cities Development Initiative for Asia (CDIA), que da apoyo a las ciudades de la región en la identificación de proyectos que mejoren la resistencia al cambio climático y el desarrollo urbano sostenible, en particular en proyectos de transporte público, gestión de residuos sólidos, captura de metano, fuentes de energía alternativas y eficiencia energética en edificios.

En la misma línea, también desde 2008, hemos participado con 10.000.000 de dólares en la Iniciativa para la energía sostenible y el cambio climático del Banco Intera-

mericano de Desarrollo, basada en expandir el desarrollo y el uso de fuentes de energía renovable, de tecnologías y aplicaciones de eficiencia energética, financiación del mercado del carbono y promoción de acciones en los ámbitos de adaptación y mitigación del cambio climático en los países beneficiarios de esta institución.

A través de la participación en el Fondo de Energía Sostenible del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, España ha apoyado proyectos de esta institución para fomentar la eficiencia energética industrial, dar facilidades de financiación de la energía sostenible, promover la oferta de energías limpias, desarrollar las energías renovables, incorporar la eficiencia energética en la infraestructura municipal, y promover el desarrollo del mercado de créditos de carbono.

Algunos de los fondos en los que se ha participado o se han creado por iniciativa individual han tenido un enfoque más bien regional, para tratar de reforzar el apoyo español a determinadas regiones dentro de las operaciones del Banco Mundial.

De esta forma, se decidió en 2007 participar con 20.000.000 de euros en el Fondo Catalítico de África del Banco Mundial, con el objetivo de financiar proyectos en países que impulsen su crecimiento económico, concretamente en Mauritania, Malí, Senegal, Burkina Fasso, Níger, Guinea Conakry y Guinea Bissau. Se han seguido dos líneas fundamentales en este sentido: por un lado, el apoyo a proyectos de inversión en infraestructuras (transporte, electricidad, telecomunicaciones y agua) buscando las externalidades positivas y el impacto en el empleo en los países beneficiarios, teniendo en cuenta además la existencia de empresas en nuestro país con la competitividad necesaria para participar en los proyectos que se aprueben. Por otro, se han financiado proyectos que mejoren el clima de negocios para atraer la inversión extranjera directa y fomentar el desarrollo del tejido empresarial regional.

También, desde una perspectiva regional, en el año 2009 se decidió crear el Fondo Español para América Latina y el Caribe (SFLAC en sus siglas en inglés), con el objetivo de reforzar el impacto de España y del Grupo del Banco Mundial en esta zona geográfica, a través de actividades analíticas y operacionales. En particular, se busca mejorar y armonizar las políticas y el diseño de programas en los sectores de las infraestructuras, la gobernabilidad, la sostenibilidad medioambiental y el desarrollo del sector privado. A este fondo se han aportado un total de 40.000.000 de dólares, que hasta el momento han permitido financiar 154 proyectos en áreas estratégicamente alineadas con operaciones del Banco Mundial, como el uso productivo del agua en Brasil, la respuesta al cambio climático en el sector del agua en Uruguay, la limpieza de ríos contaminados en Colombia y Argentina, la mejora de las telecomunicaciones en El Salvador y la creación de partenariados público-privados en América Central, Colombia, Paraguay y Honduras.

Relacionado con las infraestructuras, pero con atención a un tema concreto de creciente relevancia en el ámbito multilateral, en 2008 se aportaron 2.000.000 de euros al Fondo Multidonante de Prevención de Desastres Naturales. Este Fondo, gestionado por el Banco Interamericano de Desarrollo, destina sus recursos a la identificación de riesgos naturales por país y por sector; a la preparación de proyectos para prevenir los desastres naturales; al diseño y ejecución de inversiones de prevención y mitigación en áreas de alto riesgo; a la mejora de los sistemas de alerta temprana, de comunicación y de información pública y educación; así como a la gestión medioambiental y el uso de la planificación del suelo para la reducción de la vulnerabilidad.

En el área del desarrollo del sector privado merece la pena destacar la aportación de 10.000.000 de dólares al Fondo Español de Empresariado Social en el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a facilitar la reducción de la pobreza mediante el crecimiento sostenible de las medianas y pequeñas empresas, y la inclusión de sectores sociales marginados en los países beneficiarios de este Banco. Sobre todo se han buscado soluciones innovadoras para hacer llegar servicios financieros a colectivos específicos, y para cubrir las necesidades de infraestructura sencilla de servicios básicos para las familias de menores ingresos (Cuadro 2).

CUADRO 2

PRINCIPALES FONDOS TEMÁTICOS Y REGIONALES EN INSTITUCIONES FINANCIERAS MULTILATERALES EN LOS QUE HA PARTICIPADO EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

Sector/región	Banco Mundial	BID	BAsD	BERD	BAFD
Agua y saneamiento.	—	—	Water Financing Partership Facility (WFPF).	—	African Water. Facility (AWF).
Cambio climático y energías limpias.	Clean Technology Fund (CTF). Pilot Program for Climate Resilience (PPCR). Forest Investment Program (FIP). Renewable Energy. Program for Low Income Countries.	Sustainaible Energy and Climate Change Initiative (SECCI).	Clean Energy Financing Partnership Facility (CEFPF). Cities Development Initiative for Asia (CDIA).	Sustainable Energy Initiative (SEI).	—
Diversos sectores en América Latina y el Caribe.	Fondo Español para América Latina y el Caribe (SFLAC).	—	—	—	—
Impulso al crecimiento en África.	Africa Catalytic Growth Fund.	—	—	—	—
Desastres naturales.	—	Fondo Multidonante de Prevención de Desastres.	—	—	—
Desarrollo del sector privado.	—	Fondo Español para el Empresariado Social (FEES).	—	—	—

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de la Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional.

De forma complementaria a estas iniciativas, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación ha canalizado recursos sustanciales a fondos fiduciarios gestionados por instituciones financieras multilaterales en áreas principales de la cooperación española. Así, en el ámbito de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, hay que destacar la aportación, en 2009, de 80.000.000 de euros al Programa global de respuesta a la crisis de los alimentos, la contribución de 70.000.000 de euros al Programa global de agricultura y de seguridad alimentaria, y la aportación de 10.000.000 de dólares al Fondo de Tecnología Agropecuaria (FONTAGRO) que gestiona el BID.

En temas sociales, destaca el Fondo Social de Inversión en Haití, con una aportación de 50.000.000 de euros y la participación con 2.500.000 dólares en la Iniciativa Mesoamericana de Salud. No obstante, en este campo la aportación más relevante ha sido la contribución al Fondo Global contra el SIDA, la malaria y la tuberculosis, gestionado por el Banco Mundial, que ha recibido aportaciones por más de 500.000.000 de euros. También bajo la gestión de esta institución está la iniciativa de educación para todos (Education for All-Fast Track Initiative), a la que se ha contribuido con 258.000.000 de euros.

En el sector del agua, la creación en 2008 del Fondo Español de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe, al que se ha aportado, hasta el momento, 408.000.000 de euros, está contribuyendo de forma destacable a que la región de América Latina y el Caribe se encuentre en la trayectoria adecuada para alcanzar la meta de acceso al agua potable y saneamiento fijada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

5. Estrategia de las empresas

Como se ha mencionado anteriormente, los fondos de consultoría que España ha mantenido en instituciones fi-

nancieras multilaterales han servido para facilitar la entrada de muchas empresas españolas en este competitivo mercado. Por esto es muy recomendable seguir aprovechando las oportunidades que surgen en los fondos que todavía se mantienen activos, para lo cual se deben consultar regularmente los anuncios que se publican en la página web del Ministerio de Economía y Competitividad (*www.mineco.gob.es,* Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional, fondos de consultoría). Estos anuncios también se publican en las propias páginas de las instituciones financieras multilaterales en la sección de oportunidades de negocio, proyectos de consultoría (*www.iadb.org; www.ifc.org; www.worldbank.org; www.adb.org; www.afdb.org; www.bcie.org; www.ebrd.org*), además de ser difundidas por el sistema de alerta temprana del ICEX.

La participación en los fondos temáticos requiere una estrategia decidida, seleccionando aquéllos que se dediquen a cuestiones relacionadas con el área principal de competitividad de cada empresa. Estos fondos, al ser gestionados directamente por las instituciones y no requerir la aprobación formal por parte de España de cada una de las operaciones, siguen los procedimientos de selección del Banco correspondiente, publicándose las oportunidades de negocio de sus proyectos junto a todas las demás licitaciones de estas instituciones en las páginas ya mencionadas.

En general, todos los anuncios suelen solicitar el envío de manifestaciones de interés, en las que la empresa debe presentarse brevemente, destacando puntos clave que la hagan idónea para llevar a cabo el proyecto. Las empresas que son seleccionadas para integrar la lista corta, para la presentación de ofertas, son contactadas directamente por los responsables de la institución correspondiente, recibiendo, en ese caso, todas las instrucciones en cuanto a documentación a completar y plazos que cumplir.

El hecho de que desde estos Bancos se promueva la apropiación de los proyectos por parte de los países beneficiarios hace que la participación de un socio local, sin ser un requisito imprescindible, pueda ser un valor añadido a tener en cuenta, dado que aseguran la mayor involucración del país en el proyecto, y su mayor sostenibilidad a largo plazo.

En cualquier caso, a medida que las instituciones financieras multilaterales descentralizan sus operaciones al terreno, como parte de su estrategia de mayor eficiencia y acercamiento a los países beneficiarios, se hace cada vez más interesante el trabajo de las empresas en este ámbito. Por esto, es recomendable identificar los países y sectores en los que se quiere trabajar, teniendo en cuenta la posibilidad de establecer una sede permanente, de identificar socios locales, de tener contactos con las autoridades del país y con la oficina de cada una de las instituciones financieras multilaterales en el mismo, pues éstas serán las que dirijan y supervisen de forma progresiva las licitaciones.

6. Conclusión

Los fondos de consultoría creados por España en las instituciones financieras multilaterales han tenido un papel relevante para apoyar nuestra estrategia en estas instituciones y facilitar la transmisión de conocimiento de las empresas españolas a través de la participación en proyectos. No obstante, estos fondos han dado paso a un enfoque más amplio, los fondos fiduciarios. Estos fondos financian una amplia variedad de actividades, que van desde grandes programas globales a proyectos de desarrollo convencionales, operaciones para hacer frente a catástrofes o asistencias técnicas. Los fondos fiduciarios han ido creciendo en número y en volumen, consolidándose como pilar de la arquitectura de la ayuda internacional. Sirven para superar las limitaciones de la ayuda bilateral y para aportar recursos en áreas no cubiertas, hoy, en las operaciones de las instituciones multilaterales

España se ha sumado a esta tendencia en las principales multilaterales, de modo que a medida que los fondos de consultoría tradicionales se han ido agotando, se ha incrementado nuestra participación en fondos temáticos multidonante. Los sectores y ámbitos principales

elegidos han estado en línea con las prioridades en nuestra estrategia en estas instituciones, con las directrices de la cooperación española y con las áreas de mayor competitividad de las empresas españolas. Aprovechar las oportunidades que puedan surgir en este nuevo esquema requiere, por tanto, una estrategia activa y una gran especialización.

Referencias bibliográficas

[1] BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (2009): «Informe anual 2008».

[2] DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIACIÓN INTERNACIONAL (2010): «Informe de evaluación del Fondo General de Cooperación de España en el BID (FGCE)».

[3] DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIACIÓN INTERNACIONAL (2010): «Informe final de la evaluación del Fondo Español de Asistencia Técnica en la Corporación Financiera Internacional».

[4] DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIACIÓN INTERNACIONAL (2010): «España y las instituciones financieras internacionales en 2010».

[5] OCDE (2005): «Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo».

[6] WORLD BANK (2011): «Trust Fund Support for Development: An Evaluation of the World Bank's Trust Fund Portfolio».

ICE
INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA

Boletín Económico de Información Comercial Española

12 números anuales

Artículos y documentos sobre economía española, comunitaria e internacional, con especial énfasis en temas sectoriales y de comercio exterior.

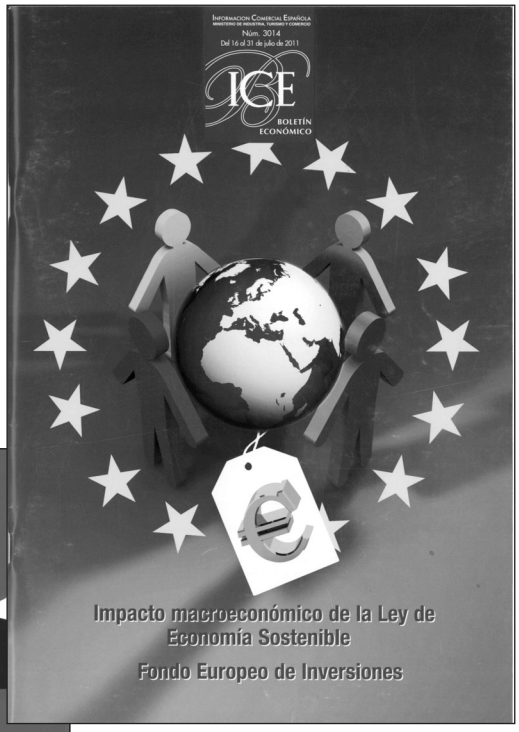

Información Comercial Española Revista de Economía

6 números anuales

Artículos originales sobre un amplio espectro de temas tratados desde una óptica económica, con especial referencia a sus aspectos internacionales.

Cuadernos Económicos de ICE

2 números anuales

Artículos de economía teórica y aplicada y métodos cuantitativos, que contribuyen a la difusión y desarrollo de la investigación económica.